



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SLP
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ADMINISTRACION 2021 – 2024
NO. A-O-EST-245800020-6-2024
ACTA DE FALLO



PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **NO. AO-EST-245800020-6-2024**, CUYA INVITACIÓN FUE EMITIDA EL DÍA 04 DE ABRIL 2024.

PROCEDIMIENTO NO.	OBRA:
AO-EST-245800020-6-2024	“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)”

I.- FUNDAMENTO LEGAL.

CON FUNDAMENTO EN LAS ARTÍCULOS 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; 45 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

II.- LUGAR Y FECHA.

OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P. UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N. ZONA CENTRO LAGUNILLAS S.L.P., SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2024.**

III.- PARTICIPANTES:

EMPRESA
01 GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.
02 C. ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA
03 C. CARLOMAGNO NIETO ORTEGÓN

IV. OBJETIVOS.

EMITIR FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO EL NO. **AO-EST-245800020-6-2024**, CON LA FINALIDAD DE EMITIR UN CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPOS DETERMINADOS A LA OBRA: **“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)”**

V. SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL FALLO.

“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)”



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SLP
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
ADMINISTRACION 2021 – 2024
NO. A-O-EST-245800020-6-2024
ACTA DE FALLO



LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. EL C. ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE, PRESIDENTE DEL COMITÉ; L.A. KAREN ARELI MONTES GUTIERREZ SECRETARIO TÉCNICO; LIC. CIRILA PONCE GONZALEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL; C. ROCIO DEL CARMEN VERASTEGUI MEDINA, PROF. ROMAN GUILLEN CASTILLO, C. JOSE HOMERO ANDRADE ANDRADE; VOCALES DEL COMITÉ.

VI.- DICTAMEN.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 71 Y 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE DA CUENTA DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ PARA DETERMINAR EL FALLO.

- a) MÉTODO DE EVALUACIÓN: MÉTODO POR PROMEDIOS.
- b) OBTENCIÓN DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA.

EMPRESAS LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA
01 GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.	\$277,511.05
02 C. ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA	\$289,931.77
03 C. CARLOMAGNO NIETO ORTEGÓN	\$296,737.19

VALOR PROMEDIO DE LAS TRES PROPOSICIONES: **\$288,060.00**

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DENTRO DEL PARÁMETRO + O - DEL 5% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE REFERENCIA.

EMPRESAS LICITANTES	PARAMETRO
01 GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.	-3.6%
02 C. ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA	+0.64%
03 C. CARLOMAGNO NIETO ORTEGÓN	+3.01%

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SLP
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
ADMINISTRACION 2021 – 2024
NO. A-O-EST-245800020-6-2024
ACTA DE FALLO



POR LO TANTO, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PARÁMETRO + 0 – 5% DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA, POR LO QUE SON ACEPTADAS LAS TRES PARA SU CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN.

c) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

EN RELACIÓN CON LAS TRES EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR COTIZACIÓN, SE OBSERVA QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA EN OBRAS QUE REQUIEREN LO MÍNIMO NECESARIO PARA OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE Y EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.

- A LO QUE REFIERA A LA COTIZACION PRESENTADA POR LOS TRES LICITANTES ANTES MENCIONADOS SE OBSERVA QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN A COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES Y PROYECTOS CONVOCADOS POR LA CONVOCANTE.

DADO QUE, DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES, SE HA DETECTADO QUE LAS TRES SON CONGRUENTES Y APEGADAS A LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA OBRA, SE PROPONE QUE EL FACTOR A CONSIDERAR PARA DAR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SEA EL CRITERIO RELATIVO AL PRECIO.

SIENDO EL IMPORTE MENOR LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO IVA, LA QUE SE PRESENTA CON **\$277,511.05 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 05/100 M.N.) DE LA EMPRESA CONTRATISTA GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.**

VII. RESULTADO DE LA EVALUACION.

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS COTIZACIONES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ARTÍCULOS 41 Y 42 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

UNA VEZ HECHAS LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS PARTICIPANTES, AQUEL CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE INVITACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

"CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)"

[Handwritten signatures in blue ink]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SLP
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ADMINISTRACION 2021 – 2024

NO. A-O-EST-245800020-6-2024

ACTA DE FALLO



LAGUNILLAS
TRABAJAR PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE RESUELVE QUE LA OFERTA QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO, SATISFACIENDO EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR ESTE MUNICIPIO DE LAGUNILLAS ES LA PRESENTADA POR:

EMPRESAS LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA
01 GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.	\$277,511.05

VIII.- FALLO DE LA INVITACION.

ACTO SEGUIDO EL C. ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA **“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)”**, DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA CONTRATISTA: **GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.** POR HABERSE CONSIDERADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA Y LA MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE: **\$277,511.05 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 05/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IX. FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURGE EFECTO LEGAL DE NOTIFICACIÓN PARA LA EMPRESA CONTRATISTA: **GARCÍA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL, **L.E.A.O. JORGE VALENTIN GARCIA LARA**, POR LO QUE SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL PRÓXIMO DÍA **30 DE ABRIL DE 2024**, A LAS 10:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

PARA LO CUAL CON ANTERIORIDAD A ESTA FECHA DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- COPIA SIMPLE DE LA FORMA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA Y/O ORIGINAL PARA SU COTEJO.

“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)”

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SLP
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ADMINISTRACION 2021 – 2024

NO. A-O-EST-245800020-6-2024

ACTA DE FALLO



LAGUNILLAS
TRABAJAR PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

- COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO LEGAL, DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: CREDENCIAL DE ELECTOR, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.

X. ENTREGA DE GARANTIAS.

LAS FIANZAS DE GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO Y POR ENTREGA DE ANTICIPO DEBERÁN APEGARSE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, OBLIGÁNDOSE A ENTREGAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ESTE FALLO DE INVITACION, APERCIBIENDO QUE SI NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA FRACCIÓN IX Y X DE ESTE DOCUMENTO, A TÍTULO DE PENA CONVENCIONAL POR EL SIMPLE RETARDO DE INCUMPLIMIENTO, LA PRESENTE INVITACION DEJARA DE SURTIR EFECTOS LEGALES.

XI. ENTREGA DE ANTICIPOS.

EL IMPORTE DE ANTICIPO CONCEDIDO, SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONTRATISTA PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO.

XII. INICIO Y PLAZO DE EJECUCION.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 01 DE MAYO DE 2024 A FINALIZAR A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024 CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 17 DÍAS NATURALES.

XIII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE INVITACION, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2024.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P

“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS S.L.P. (SAN RAFAEL)”



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SLP
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
ADMINISTRACION 2021 – 2024
NO. A-O-EST-245800020-6-2024
ACTA DE FALLO



LAGUNILLAS
TRABAJAR PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ADMÓN. 2021-2024

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE LAGUNILLAS, S.L.P. L.A. KAREN ARELI MONTES GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES DEL COMITÉ:

C. ROCIO DEL CARMEN VERASTEGUI MEDIAN
COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL
VOCAL DEL COMITÉ

PROF. ROMAN GULLEN CASTILLO
SECRETARIO GENERAL
VOCAL DEL COMITÉ

C. JOSE HOMERO ANDRADE ANDRADE
COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL
VOCAL DEL COMITÉ



ADMÓN. 2021-2024

LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. CIRILA PONCE GONZALEZ
CONTADORIA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
INTERNA